



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (TEST PSICOTÉCNICOS Y ENTREVISTA PERSONAL) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE VARIAS PLAZAS DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA).

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria, se establecen las siguientes normas para el desarrollo de la prueba:

1. Las personas aspirantes accederán **sin acompañante y sin enseres personales** al aula a la hora que se les haya convocado. No se detendrán en los alrededores de la misma.
2. En todo momento, se deberá guardar la distancia de seguridad de 2 metros entre personas.
3. El **uso de la mascarilla será obligatorio** durante todo el proceso. La denegación de uso de mascarilla por parte de la persona aspirante puede derivar en la expulsión del proceso selectivo. Los supuestos de no exigencia del uso de mascarilla contemplados en la Orden de 14 de julio de la Consejería de Salud y Familia de la junta de Andalucía, han de ser acreditados con la prescripción médica correspondiente.
4. No podrán acceder al recinto las personas aspirantes que tengan síntomas compatibles con Covid-19, se les haya diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 10 días antes de la realización de la prueba.
5. La persona aspirante debe traer cumplimentada y firmada la **Declaración Responsable que figura como Anexo I** de este protocolo para poder acceder al aula (Una Declaración para los test psicotécnicos y otra para la entrevista). Esta Declaración Responsable deberán depositarla en la caja establecida para tal fin que se le indicará a la entrada del aula, tras haberla mostrado con el brazo extendido sin contacto a la persona de la organización designada para este cometido.
6. **NO** habrá llamamiento único. Las personas aspirantes entrarán directamente por la puerta del aula. Se desinfectarán las manos con gel hidro-alcohólico, dirán en voz alta su nombre y apellidos, mostrarán sin contacto el DNI a la persona designada para este cometido con el brazo extendido (se les podrá solicitar que se retiren la mascarilla para su identificación) y tomarán asiento en el lugar que se le indique, permaneciendo en su sitio sin moverse hasta que dé comienzo la prueba.
7. **Para la primera parte de la evaluación psicológica (Test Psicotécnicos) Sólo se podrá ir provisto del DNI original, bolígrafo con carcasa transparente (“tipo Bic”) de tinta azul, 2 lápices, 1 goma y 1 sacapuntas.** No se podrá compartir material de escritura.
8. No se permitirá el acceso de demás enseres personales (mochilas, bolsos, etc.) ni de dispositivos electrónicos, ni auriculares ni dispositivos auditivos de ningún tipo. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba y deberán mostrarse apagados en el momento del llamamiento, no pudiéndose encender hasta la finalización de la prueba, fuera del recinto.

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación:	hMC+GQoSVyZpzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	01/02/2021 13:52:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hMC+GQoSVyZpzqkgWVrQJg==		



9. En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, la persona aspirante podrá ser expulsada.
10. Una vez finalizada la prueba, las personas aspirantes deberán salir del recinto, no pudiendo detenerse dentro del mismo en ningún caso.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro De Verificación:	hMC+GQoSVyzpzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	01/02/2021 13:52:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hMC+GQoSVyzpzqkgWVrQJg==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID – 19

Yo, D./D^a. _____ con DNI N^o _____, aspirante en el proceso de estabilización y Consolidación de empleo Temporal de varias plazas de Técnico/a de Administración General (Rama Jurídica) en el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas y convocado para la realización de la primera parte del tercer ejercicio del proceso selectivo que nos ocupa el día ____ de _____ de 2021,

DECLARO QUE:

- No presento a la fecha síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, astenia, tos seca, expectoración, disnea o dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolores musculares o articulares agudos, cefaleas, escalofríos, náuseas o vómitos).
- No me encuentro en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada o por estar en aislamiento por caso diagnosticado o sospechoso de COVID-19.
- He leído y comprendo el protocolo donde se inserta este Anexo I en orden a la realización de la prueba a la que me presento como aspirante.
- En el caso de presentar condiciones de salud que le hagan más vulnerable al COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), acredito que mi condición clínica está controlada y mantengo rigurosas medidas de protección y vigilancia.

Declaro bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente declaración y que, al día de la fecha, los datos declarados siguen siendo vigentes. Declaración que efectúo a todos los efectos legales, consciente de las responsabilidades de orden civil y penal que ello conlleva.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en Dos Hermanas, a _____ de _____ de dos mil veintiuno.

Fdo.: _____

Código Seguro De Verificación:	hMC+GQoSvYzpZqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	01/02/2021 13:52:49	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hMC+GQoSvYzpZqkgWVrQJg==			